

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de obras de construcción de la Casa-cuartel, en Camargo (Santander).

Subasta obras de construcción de la Casa-cuartel, en Camargo (Santander). Presupuesto de contrata: 4.183.349,42 pesetas.

Fianza provisional: 83.880 pesetas (Ley Bases Contratos del Estado de 28-12-63 («Boletín Oficial del Estado» núm. 313).

Plazo ejecución: Doce meses.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 15 de septiembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 13 del mismo mes en la Comandancia de Santander.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 17 de septiembre próximo en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1969.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, P. A. y O., el Coronel Jefe de Acuartelamiento, Rafael Girón Lozano.—4.944-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de casas-cuarteles que se citan.

Construcción de casas-cuarteles acogidas al régimen de «Viviendas de protección oficial» que a continuación se relacionan:

Casas-cuarteles	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional
Los Moriles (Córdoba)	1.634.007,05	12	8	34.600
La Junquera (Gerona)	10.530.124,71	24	58	221.942
Las Navas de la Concepción (Sevilla)	1.557.724,22	12	8	32.610
El Ronquillo (Sevilla)	1.679.316,99	12	8	35.562
Castellón de Rugat (Valencia)	1.501.109,85	12	8	31.693
Cogeces del Monte (Valladolid)	1.671.914,47	12	8	35.405
Fresno el Viejo (Valladolid)	1.470.177,63	12	8	30.989
Munébrega (Zaragoza)	1.658.914,67	12	8	34.357

La fianza provisional se constituirá con arreglo a la Ley de Bases de Contratos del Estado y Reglamento vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 15 de septiembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 13 del mismo mes, en las cabeceras de Comandancia de las provincias respectivas.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 17 de septiembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto.

Los contratistas, además de los documentos antes citados, deberán presentar el certificado de clasificación C, para las obras superiores a 5.000.000 de pesetas (artículo 289 del Reglamento General de Contratación del Estado vigente o declaración prevista en el artículo 97 del mismo texto legal).

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las dependencias citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de julio de 1969.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, P. A. y O., el Coronel Jefe de Acuartelamiento, Rafael Girón Lozano.—4.957-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Delegación de Hacienda de La Coruña, por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, así como la séptima parte de otras seis en el Ayuntamiento de Curtis.

Se saca a subasta, para el día 29 de agosto de 1969, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones, una finca rústica, así como la séptima parte de otras seis fincas rústicas en Curtis, en el precio de 2.911 pesetas.

La Coruña, 29 de julio de 1969.—El Delegado de Hacienda.—4.936-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción y Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras, durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* «Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 16 de septiembre de 1969.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Mi-

nisterio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 24 de septiembre de 1969.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado, se ruega tamaño folio):

Título: «Documentación general (título del proyecto)».

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda del 10 de mayo de 1966, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado, se ruega tamaño folio):

Título: «Documentación para la admisión previa (título del proyecto)».

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado, se ruega tamaño cuartilla):

Título: «Proposición económica (título del proyecto)».

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 22 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—4.754-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave y número del expediente: 1-B-413, 11.70/69. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: «Mejora del firme. Refuerzo con mezcla asfáltica en calzada y revestimiento en arzones, con S. T. S. Carretera N-II (de Madrid a Francia por la Junquera), puntos kilométricos 678,000 al 682,800. Tramo: Callella-Malgrat». Presupuesto de contrata: 8.549.077 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 170.982 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupo y subgru-

po: G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1969, 100.000 pesetas, y 1970, 8.449.077 pesetas.

Clave y número del expediente: 8-B-1023 y 8-B-1024, 11.27/69. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: «Iluminación de la travesía de Manresa en la carretera N-141, de Lérida a Gerona, puntos kilométricos 0,000 al 1,490», e «Iluminación de la travesía de Manresa en la carretera C-1410, de Manresa a Solsona, puntos kilométricos 0,000 al 0,825». Presupuesto de contrata: 3.932.857 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 78.657 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1971. Anualidades, a cargo del Estado: 1969, 10.000 pesetas; 1970, 500.000 pesetas, 1971, 1.456.428 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Manresa: 1969, 100.000 pesetas; 1970, 200.000 pesetas, y 1971, 1.686.428 pesetas.

Clave y número del expediente: 7-B1335 y 7-B-386, 11.40/69. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: «Mejora de la travesía de Manresa en la carretera N-141, de Lérida a Gerona, puntos kilométricos 0,000 al 1,490», y «Carretera C-1410, de Manresa a Solsona, puntos kilométricos 0,000 al 0,825». Presupuesto de contrata: 27.266.705 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 544.335 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-1, «Abastecimientos y saneamientos»; G-3, «Viales y pistas con firme de hormigón hidráulico». Anualidades, a cargo del Estado: 1969, 90.000 pesetas; 1970, 1.500.000 pesetas, y 1971, 12.048.392 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Manresa: 1969, 8.300.000 pesetas; 1970, 3.000.000 de pesetas, y 1971, 2.328.362 pesetas.

Clave y número del expediente: 1-LC-240, 11.64/69. Provincia: La Coruña. Denominación de las obras: «Obra de fábrica especial. Nuevo puente sobre el río Mendo. Carretera N-VI (de Madrid a La Coruña), punto kilométrico 883, Betanzos». Presupuesto de contrata: Pesetas 11.628.307. Fianza provisional, 2 por 100: 232.566 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; K-1, «Cimentaciones especiales»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1969, 100.000 pesetas; 1970, 8.000.000 de pesetas, y 1971, 3.528.307 pesetas.

Clave y número del expediente: 7-S8-324, 11.34/69. Provincia: Guipúzcoa. Denominación de las obras: «Mejora de la travesía de Tolosa. Construcción de colectores y drenaje. Carretera N-I (de Madrid a Irún), puntos kilométricos 438,800 al 440,000». Presupuesto de contrata: 2.528.906 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 50.578 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades, a cargo del Estado: 1969, 50.000 pesetas, y 1970, 1.720.234 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Tolosa: 1969, 50.000 pesetas, y 1970, 708.672 pesetas.

Clave y número del expediente: 7-H-238, 11.44/69. Provincia: Huelva. Denominación de las obras: «Nueva carretera. Enlace del nuevo puente sobre el río Tinto, en Huelva». Presupuesto de contrata: 90.745.573 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 1.814.911 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de los contratistas grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; K-2, «Sondeos, inyecciones y pilotajes»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1969, 1.000.000 de pesetas; 1970,

5.000.000 de pesetas, y 1971, 74.745.573 pesetas.

Clave y número del expediente: 1-LU-253. Provincia: Lugo. Denominación de las Obras: «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-VI (de Madrid a La Coruña), puntos kilométricos 514,0 al 555,4». Presupuesto de contrata: 247.241.439 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 4.944.829 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-1, «Puentes de fábrica con hormigón en masa»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1969, 100.000 pesetas; 1970, 50.000.000 de pesetas; 1971, 100.000.000 de pesetas, y 1972, 97.141.439 pesetas.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Residencia Sanitaria «F. Zamacoia», de Cádiz, del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso público 11/69 para contratar la instalación de dos ascensores montacarras, un ascensor montacarras, un ascensor montainstrumental y un ascensor de servicio.

Necesitando esta Residencia Sanitaria instalar los siguientes aparatos elevadores: Dos ascensores montacarras, un ascensor montacarras, un ascensor montainstrumental y un ascensor de servicio, cuyo presupuesto asciende a un total de 6.153.935 pesetas, se convoca por medio del presente concurso público para la instalación de los mismos.

El proyecto y Memoria referente a dicha instalación se encuentra a disposición de quien pudiera interesarle en la Administración de esta Residencia, sita en la avenida Ana de Viya, número 21, de esta capital.

Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres lacrados que serán facilitados en esta institución, uno conteniendo la documentación personal y técnica, y otro, con la propuesta económica.

Para participar en dicho concurso es indispensable depositar una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del valor del presupuesto, en la forma que determina el pliego de condiciones.

El plazo de finalización de ofertas es el día 31 de agosto, a las trece horas, fijándose la apertura de pliegos para las diez treinta horas del día 5 de septiembre próximo, en los locales de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, sita en esta capital, glorieta de Puerta Tierra, sin número.

Cádiz, 31 de julio de 1969.—El Director provincial.—3.478-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para el suministro de quinientos mil sacos de rafia de polipropileno destinados a la recogida y movilización de semillas por este Servicio.

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de 500.000 sacos de rafia con destino al envasado de semillas para recogida y movilización de las mismas, en fibra de polipropileno.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la pu-

biación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones, legales, particulares y facultativas, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas Oficinas Centrales, y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten, tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus Oficinas Centrales, situadas en esta capital en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969, convocado por el Servicio Nacional de Cereales, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso referente al suministro de 500.000 sacos de rafia de polipropileno, destinados a la recolecta y movilización de semillas por el Servicio Nacional de Cereales, ofrece al mismo sacos, al precio de pesetas saco, y cuya oferta se comprometo a cumplir en el plazo de días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Cereales en las condiciones establecidas en el pliego correspondiente.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 31 de julio de 1969.—El Director general, Claudio Rodríguez-Porrero y de Chávarri.—2.604-B.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Central de Compras, por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de las Banderas nacionales que se expresan, correspondientes al expediente número 018-3-4-69, del Servicio de Intendencia.

Se anuncia concurso público para la adquisición de las Banderas nacionales que a continuación se expresan y a los precios límites que también se consignan, correspondientes al expediente número 018-3-4-69, del Servicio de Intendencia:

- 10 banderas nacionales del número 4, al precio límite de 3.700 pesetas, 37.000 pesetas.
 - 30 banderas nacionales del número 5, al precio límite de 2.800 pesetas, 84.000 pesetas.
 - 60 banderas nacionales del número 8, al precio límite de 900 pesetas, 54.000 pesetas.
 - 200 capotes centinela al precio límite de 1.800 pesetas, 360.000 pesetas.
- Total: 535.000 pesetas.

Plazo de entrega: Ciento veinte días a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación

de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 3 de septiembre de 1969.

Conjuntamente a esta presentación, se entregarán dos banderas o dos capotes de centinela de muestra, bajo lema, sin marca, señal, ni referencia que pueda identificar su procedencia.

El acto de la apertura de las proposiciones se verificará el día 4 de septiembre, a las once horas, en el salón de Actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada uno de los artículos, que ascenderá a:

- 740 pesetas para las banderas nacionales número 4.
- 1.680 pesetas para las banderas nacionales número 5.
- 1.080 pesetas para las banderas nacionales número 8.
- 7.200 pesetas para los capotes centinela, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 823/1966, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación, aprobado por Decreto 3364/1967, de 28 de diciembre («Boletines Oficiales» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero, de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de julio de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—3.378-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el Proyecto titulado PM-1-3-69-5-9.572, «Rebacheo y acondicionamiento de la carretera marginal banda Norte Aeropuerto de Ibiza».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el Proyecto titulado PM-1-3-69-5-9.572, «Rebacheo y acondicionamiento de la carretera marginal banda Norte Aeropuerto de Ibiza», por un importe total máximo de 736.520 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del Proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/1965), asciende a la cantidad de 14.730 pesetas.

El plazo para la terminación de las obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberá estar clasificado dentro del grupo K, subgrupo 6, con arreglo a lo dis-

puesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 93, de 18 de abril), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 10 de septiembre a las trece horas, las proposiciones exigidas en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, el día 17 de septiembre a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de julio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomás.—4.939-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el Proyecto titulado B-19-69-5-9.450, «Mejora de la instalación de una frecuencia de cobertura para enlace tierra-aire en el sector Mediterráneo desde el Centro de Control».

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el Proyecto titulado B-19-69-5-9.450, «Mejora de la instalación de una frecuencia de cobertura para enlace tierra-aire en el sector Mediterráneo desde el Centro de Control», por un importe total de 946.380 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del Proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, todos los días laborables de 9,30 a 13,30 horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/1965) asciende a la cantidad de 18.928 pesetas.

El plazo para la terminación de las obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberá estar clasificado dentro del grupo primero, subgrupo siete, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18-IV-66), y Orden del Ministerio de Hacienda, de 18 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 10 de septiembre, a las trece horas, las proposiciones exigidas en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, el día 17 de septiembre, a las 11,30 horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de julio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomás.—4.940-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta obras de pavimentación de las calles Cuesta Vieja y Salamanca del polígono «Vite», sito en Santiago de Compostela (La Coruña).

Autorizada la subasta de las obras de pavimentación de las calles Cuesta Vieja y Salamanca, del polígono «Vite», sito en Santiago de Compostela (La Coruña), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación de dicho Ministerio, en La Coruña (avenida de Arteijo, 14-16), en la forma que se determina en la cláusula séptima, del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa de subasta la presentación ante la misma, en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo y subgrupo de obras de entre los relacionados en la Orden ministerial, de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requerido para la adjudicación de las mismas, es el siguiente: Grupo G, subgrupo seis.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 17 de septiembre próximo, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de dos millones quinientas ochenta y cinco mil ochocientas cuarenta y siete (2.585.847) pesetas.

La cuantía de la fianza provisional es de cincuenta y un mil setecientos diecisiete pesetas (51.717).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones y, si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de pavimentación de las calles Cuesta Vieja y Salamanca, del polígono «Vite», sito en Santiago de Compostela (La Coruña), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el

coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 29 de julio de 1969.—El Director-gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—4.956-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Instituto Sindical «Virgen de la Palomas» por la que anuncia concurso para contratar los servicios de calefacción en las dependencias del Centro.

Esta Institución convoca concurso público para contratar los servicios de calefacción en las dependencias del Centro por un importe total máximo de setecientos veinticuatro mil quinientas pesetas (724.500 pesetas).

Aquellos a quienes interese esta convocatoria podrán retirar los pliegos de condiciones en la Secretaría de la Institución, calle Francos Rodríguez, 114, en días laborables de diez a doce horas.

Las ofertas podrán presentarse hasta las doce horas del día 4 de septiembre de 1969.

Madrid, agosto de 1969.—Presidente de la C. E. D., Eduardo Martínez Fernández. 4.936-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ensanche y mejora del camino vecinal BV-1.604, de Parets a la carretera de San Lorenzo Savall a Llinás, kilómetros 0,260 al 3,300».

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Ensanche y mejora del camino, vecinal BV-1.604, de Parets a la carretera de San Lorenzo Savall a Llinás, kilómetros 0,260 al 3,300», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 4.772.032,47 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 9 del presupuesto extraordinario de 735 millones de pesetas para ampliación y mejora de las vías provinciales, abonándose en el presente año 1969 hasta 2.000.000 de pesetas, y el resto, o sea, 2.772.032,47 pesetas, en el próximo año 1970.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 105.440,84, y la definitiva se fija en el seis por ciento por el primer millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 16 de julio de 1969.—El Secretario.—4.773-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora del firme en el camino vecinal BV-3008, de Manresa a Calaf por Fenollosa (puntos kilométricos del 11,000 al 22,800)».

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Mejora del firme en el camino vecinal BV-3008, de Manresa a Calaf por Fenollosa (puntos kilométricos del 11,000 al 22,800)», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 24.732.911,11 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 7 del presupuesto extraordinario de 735 millones de pesetas, para ampliación y mejora de vías provinciales, abonándose hasta un máximo de 10.000.000 de pesetas en el corriente año 1969, y el resto, de 14.732.911,11 pesetas, en el año 1970.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públi-

cas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía, de 332.329,11 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será del 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100, por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones; el 3 por 100, sobre cinco millones más, hasta diez millones de pesetas, y el 2 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número; enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros, los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 16 de julio de 1969.—El Secretario.—4.808-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En ejecución del Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 9 de junio, se publica el presente anuncio para la

contratación de las siguientes obras por el sistema de concurso-subasta:

Aglomerado en los caminos vecinales de La Laguna a San Julián de Illas, Camporriundo a la carretera de Grado a Luanco, Luanco a Moniello, Viñas y Villanueva a Heres, Villalegre a Juncedo, Peruyera a Grandarrasa, Caunedo a Talavera, de carretera de Serin-Tabaza al Crucero, de carretera de Posada-Castañedo a Campos-Trubia, Fíles a la Providencia, Moñeca a la carretera Langreo-Gijón, Escuelas de Illas a carretera Grado-Luanco y ramal a Pigil y Cabeznera al Pielgo, con presupuesto tipo de licitación de diecisiete millones setecientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y una pesetas con cuarenta y siete céntimos, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de pesetas 188.624,25.

El plazo de ejecución se computará desde el siguiente día hábil al de la notificación de la adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

El importe de la fianza definitiva será el que resulte de la aplicación de los porcentajes mínimos que determina el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentación: Se presentará en dos sobres. Uno de ellos contendrá únicamente la propuesta económica y se titulará: «Propuesta para tomar parte en el concurso-subasta de Oferta económica», y el segundo, con la misma titulación, destacando la frase «Referencias», y contendrá la totalidad de la documentación que señala el número 8 del pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de los sobres conteniendo las referencias tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión, dándose por terminado el acto sin efectuarse adjudicación provisional, pasando el expediente a estudio de la Comisión a que alude el número 9 del referido pliego de condiciones.

En el «Boletín Oficial» de la provincia se publicará la relación de los admitidos y se fijará el día y hora en que se volverá a constituir la Mesa de Subasta para la apertura de las ofertas económicas de los licitadores admitidos y adjudicación provisional.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente para la primera anualidad en el vigente presupuesto ordinario de gastos, habiéndose obligado la Corporación Provincial a consignar en los presupuestos correspondientes a los años 1970 al 1973 los créditos necesarios para el pago de las correspondientes cantidades.

Para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las ofertas económicas, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, las cuales declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)»

Oviedo, 8 de julio de 1969.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—8.177-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales en pie, lote número 37, del monte patrimonial «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie, lote número 37, del monte patrimonial «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre.

Tipo de licitación: 1.199.972 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyendo la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 23.999 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal del Palacio Provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación Provincial el día siguiente al del vencimiento de la presentación de plicas, antes de las doce horas del día.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el que cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos forestales en pie, correspondiente al lote número 37 del monte patrimonial «Zancuza», ofrezco por el mismo y con sujeción a cuanto previenen dichos documentos la cantidad de (letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en dichos trabajos, el contrato correspondiente que determine la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 15 de julio de 1969.—El Presidente, Alvaro Delclaux.—8.217-C.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de abastecimiento de aguas potables en el barrio rural de El Salobral, de este término municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Albacete anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de abastecimiento de aguas potables en el barrio rural de El Salobral, de este término municipal, según se detalla en el proyecto redactado por el técnico municipal competente.

Servirá de tipo para esta subasta, a la baja, la cantidad de un millón ciento ochenta y ocho mil novecientos veintisiete pesetas con diecisiete céntimos (pesetas 1.188.927,17).

El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

Para tomar parte en ella habrá de constituirse previamente una garantía provisional de veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas) y el rematante vendrá obligado a consignar una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

La presentación de proposiciones habrá de efectuarse en el Negociado de Contra-

tación antes mencionado hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándola de todos los documentos exigidos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en este Ayuntamiento a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de con domicilio en calle de número en nombre propio o (en representación de), enterado de las condiciones de subasta en pública licitación para realizar las obras de abastecimiento de aguas potables en el barrio rural de El Salobral, de este término municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto en la cantidad de pesetas. (Aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 21 de julio de 1969.—El Alcalde.—4.807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algemés por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de alumbrado público de la ciudad.

Objeto de contrato: Instalación de alumbrado público con lámparas vapor de mercurio.

Tipo: 9.058.376 pesetas.

Plazos: Cuatro meses de ejecución y un año de garantía.

Forma de pago: Mediante certificaciones, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado con tal fin.

Garantías: Provisional, de 170.872 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del remate.

Proposiciones: Reintegradas con timbres de seis pesetas del Estado y Municipio y de 50 pesetas de la Municipal; ajustadas al siguiente

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de alumbrado público de la ciudad, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por la cantidad de (en letra).

Se adjuntará resguardo del depósito de la garantía provisional y declaración de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Expedientes: Se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de esta Secretaría.

Presentación de pliegos: En la Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del primer día hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Algemés, 22 de julio de 1969.—El Alcalde, Manuel Rico Huguet.—4.824-A.

Resolución del Ayuntamiento de Artés (Barcelona) por la que se rectifica error sufrido en anuncio concurso obras primera fase del Proyecto de construcción de una piscina e instalaciones anexas en esta localidad.

Por el presente se rectifica error sufrido en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de julio, número 172, sobre concurso contratación obras piscina, en el sentido de que el plazo para la ejecución de las obras que se fijaba en dos meses y medio ha de entenderse para las obras de hormigonado, siendo el plazo para la terminación total y puesta en marcha de ocho meses.

Artés, 26 de julio de 1969.—El Alcalde.—4.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Pleno en sesión de 12 de junio último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de renovación de pavimentos en aceras y calzadas de las calles Bancos Candamo, Comandante Caballero, General Lucuce, Carreño-Miranda, Martínez Anido, Rivero, Palacio Valdés, Marcos del Torniello y las plazas de España y del Carbayedo.

2.º **Tipo de licitación:** 2.539.404,60 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 60.788 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 121.576 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las Oficinas Municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de renovación de pavimentos y aceras en distintas calles de Avilés» y se titulará «Referencias» e incluirá una memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de renovación de pavimentos en aceras y calzadas de las calles Bancos Candamo, Comandan-

te Caballero, General Lucuce, Carreño-Miranda, Martínez Anido, Rivero, Palacio Valdés y Marcos de Torniello y las plazas de España y del Carbayedo, convocado por el Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se reservan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias», en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica», en el despacho de la Alcaldía, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Avilés, 16 de julio de 1969.—El Alcalde. 4.751-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia segunda subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Julio Ruiz de Alda.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca segunda subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Julio Ruiz de Alda, bajo el tipo de licitación de 757.072,27 pesetas, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras han de ser realizadas en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1968.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación, o bien mejorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos», o bien, «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de pesetas 15.141,44, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos, en

sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Julio Ruiz de Alda», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, teléfono, con documento nacional de identidad núm., expedido en, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Julio Ruiz de Alda, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en número y letra). Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dichas obras no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente Legislación Social del Trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el resguardo de pesetas, exigido como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de urbanización de la calle Julio Ruiz de Alda.»

Badalona, 21 de julio de 1969.—El Secretario accidental, Juan Vila Canut.—4.745-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una galería de nichos, dos grupos de sepulturas de primera clase y ampliación de la Capilla y diversos arreglos en el Cementerio Municipal de San José.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de mayo de 1969, se anuncia subasta para la construcción de una galería de nichos, dos grupos de sepulturas de primera clase y ampliación de la Capilla y diversos arreglos en el Cementerio Municipal de San José.

El tipo de licitación es de 5.050.000 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

La entrega de plicas se hará en el Negociado de Contratación de la Secretaría

General desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al acto de la subasta.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 141.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una garantía definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación, hasta un millón de pesetas; de uno a cinco millones, el 3 por 100, y en lo que rebase de cinco millones, el 2 por 100.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1969, así como de las condiciones fijadas para la subasta de las obras de reforma del Cementerio Municipal de San José, de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, se comprometo a llevar a cabo dichas obras por la cantidad global de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)»

Burgos, 21 de julio de 1969.—El Alcalde. 4.746-A.

Resolución de los Ayuntamientos de Cartaya y Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución y desarrollo del Plan de Ordenación Urbana de la zona de «El Portil».

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso para la ejecución y desarrollo del Plan de Ordenación Urbana de la zona de «El Portil», declarada centro de interés turístico nacional por Decretos 3344 y 3350/1967, de 28 de diciembre, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1968, según las siguientes condiciones:

I

Objeto del concurso

Consiste en la ejecución y desarrollo del Plan de Ordenación Urbana de la zona de «El Portil», y al mismo tiempo la cesión mediante precio de las cuatrocientas cincuenta y dos hectáreas de terreno que comprende el Plan, pertenecientes a los bienes de propios de ambos Ayuntamientos, según la descripción que obra en el pliego de condiciones.

II

Duración del contrato

La ejecución y desarrollo del Plan de Ordenación Urbana de la zona de «El Portil», objeto del presente concurso, se llevará a efecto en tres fases: La primera afecta a noventa y seis hectáreas; la segunda, a ciento setenta y ocho hectáreas, y la tercera, a ciento setenta y ocho hectáreas, respectivamente, cuyas fases tendrán una duración máxima de cinco años cada una, sin perjuicio de la reducción de plazos que los concursantes como mejoras al Plan pueden proponer.

III

Precio de los terrenos y plazos para el pago

El tipo de licitación se fija en cuarenta pesetas el metro cuadrado, lo que supone un precio mínimo total para las 452 hectáreas de ciento ochenta millones ochocientos mil pesetas (180.800.000). El concurso en este aspecto es al alza.

El adjudicatario deberá abonar el precio de los terrenos de cada fase al contado o en anualidades en número no superior a cinco. La primera en el momento de la firma del contrato y las restantes en cada uno de los días en que se cumpla el aniversario de dicha formalización.

Las cantidades aplazadas devengarán un interés del cuatro por ciento anual. Este interés sólo se aplicará a las anualidades de cada fase, y no sobre las cantidades correspondientes a fases no escrituradas.

IV

Garantías

Provisional: 1.893.000 pesetas.

De la ejecución de obras de urbanización y servicios del Plan y demás compromisos que se establecen en el pliego de condiciones: Se prestará una garantía mínima de 15.000.000 de pesetas, a satisfacción de las Corporaciones, estimándose como más convenientes el sistema de aval bancario o de Entidades de crédito, suscritos en documento público.

Del pago aplazado de los terrenos: El pago del precio de los terrenos se garantizará también a satisfacción de las Corporaciones, por la cuantía que resulte de la suma de las anualidades no satisfechas de cada fase a la formalización de la escritura de la misma. Esta garantía se reducirá a medida que se paguen las anualidades pendientes y se formalizará preferentemente mediante aval bancario o de Entidades de Crédito suscrito en documento público. Los avales garantizarán el principal e intereses.

V

Modelo de proposición y contenido de las plicas

Los concursantes presentarán por duplicado su oferta en la forma que estimen más adecuada, expresando con claridad las circunstancias personales y representativas, precio ofrecido y compromisos que, además de los establecidos en el pliego de condiciones, contrajeren.

La oferta contendrá, además, todas las referencias señaladas en el apartado VII del pliego de condiciones, acreditadas independientemente con los documentos previstos en el citado pliego.

VI

Plazo, lugar y hora de presentación de las plicas

Las ofertas o proposiciones con toda la documentación que deba acompañarlas, dirigidas conjuntamente a los señores Alcaldes de Cartaya y Punta Umbria, se presentarán por duplicado en el Registro de cualquiera de ambas Corporaciones, en horas de oficina de nueve a catorce, de todos los días hábiles existentes desde el siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior también hábil al de la apertura de plicas.

VII

Apertura de plicas

La apertura de las plicas que contengan las proposiciones y demás documentación se efectuará en el Ayuntamiento de Cartaya, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que transcurran sesenta, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante un Mesa constituida por los Alcaldes de ambos Municipios, que conjuntamente la presidirán y de la que formarán parte como observadores, un representante de la Comisión Interministerial de

Turismo y otro de la Dirección General de Administración Local nombrados, respectivamente, por dichos Organismos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento de Cartaya.

A los efectos oportunos se hace constar que se han obtenido las autorizaciones preceptivas.

El expediente completo, integrado por los documentos preceptivos del pliego de condiciones, Plan de Ordenación Urbana y Centro de Interés Turístico, estarán de manifiesto en la Secretaría de ambos Ayuntamientos, durante las horas de oficinas de todos los días hábiles anteriores al de la presentación de las proposiciones.

Cartaya y Punta Umbria a 1 de agosto de 1969.—Los Alcaldes.—5.013-A.

Resolución del Ayuntamiento de Iniesta (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio con destino a Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media, en esta población.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta de ejecución de la obra que a continuación se describe:

1. **Objeto:** Construcción de un edificio con destino a Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media en esta población.

1.1. El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados desde el día siguiente en que se cumplan los quince días de notificación al contratista la adjudicación definitiva del remate.

1.2. El proyecto con la Memoria, planos, presupuesto y demás datos, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de quien quiera examinarlos, en días laborables y durante las horas de oficina.

2. **Tipo de licitación:** Tres millones cuatrocientas cuarenta y una mil novecientas cincuenta pesetas (3.441.950).

3. Fianzas:

3.1. Provisional, sesenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve pesetas (68.839), que se consignarán en las arcas municipales de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos de Cuenca a disposición de este Ayuntamiento.

3.2. Definitiva, el 4 por 100 del importe del remate, que se consignará en la cuenta de este Ayuntamiento en la Caja Provincial de Ahorros, oficina de Iniesta, también a disposición de este Ayuntamiento.

4. **Requisitos para concurrir:** Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, adjuntando los siguientes documentos:

4.1. Los que acrediten la personalidad del interesado: Documento nacional de identidad; poder notarial bastantado acreditativo de la representación, en su caso; en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.

4.2. Declaración jurada de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en las causas de incapacidad señaladas en el apartado anterior.

4.3. Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional en las condiciones del apartado 3.

5. Proposiciones:

5.1. Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y presentado.

5.2. **Lugar de admisión:** En la Secretaría del Ayuntamiento.

5.3. **Plazo y horas de admisión:** Desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al señalado en este anuncio para la apertura de plicas.

5.4. **Modelo de proposición:** «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de un edificio con destino a Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media en el pueblo de Iniesta, se comprometo en nombre de a tomar a su cargo tal ejecución con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresarla claramente en letra y en número).»

(Fecha y firma del proponente.)»

6. Apertura de plicas:

6.1. **Lugar:** En la sede del Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejel en quien delegue.

6.2. **Fecha y hora:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte laborables, contados desde el siguiente también hábil, al de aparecer el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Gastos por cuenta del adjudicatario:

7.1. Los de administración y dirección de las obras, anuncios, Impuesto de Derechos Reales, reintegros, timbre del Estado y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, honorarios notariales y todos cuantos se ocasionen con motivo de la tramitación del expediente de subasta y formalización del contrato en escritura pública.

Iniesta, 23 de junio de 1969.—El Alcalde.—3.221-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la parte nordeste de la plaza del Ejército Español» de esta capital.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 16 de mayo próximo pasado, el proyecto para las obras de «Urbanización de la parte nordeste de la plaza del Ejército Español» de esta capital, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se promueve el trámite de subasta de dichas obras, con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 518.047 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal (Negotado de Urbanismo y Obras) y «Boletín Oficial» de la provincia número 163, de fecha 17 de julio actual.

Fianza provisional: 15.541 pesetas.

Fianza definitiva: 31.083 pesetas.

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo para ejecución de las obras: Cincos meses.

Modelo de proposición

Don vecino de enterado del proyecto de las obras de «Urbanización de la parte nordeste de la plaza del Ejército Español» de Lugo, pliego de condiciones que han de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a tomar a su cargo la contratación de las obras, con arreglo a lo que determinan los citados documentos, y en el plazo que se señala, por la cantidad (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 21 de julio de 1969.—El Alcalde accidental, Carlos Fernández Ardisana Alvarez.—4.821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa, por gestión indirecta, de un servicio municipal de transporte colectivo de viajeros entre el centro de la ciudad y el vecindario de Cirera.

Objeto: Establecimiento y posterior explotación del citado servicio en la forma indicada.

Tipo de licitación: Por la modalidad de licitación y no producirse obligación de pago para la Administración Municipal, no se señala tipo alguno.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Fianza definitiva: 25.000 pesetas.

Plazo de concesión: Veinte años.

Proyecto: En el Negociado de Abastecimientos y Transportes de la Secretaría General, con sus planos, memorias y pliegos de condiciones.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Validez: No concurre circunstancia restrictiva alguna para la validez de la convocatoria y del contrato, que menciona el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Condiciones: En el edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 164, del día 10 de julio del presente año, y pliegos de condiciones correspondientes al proyecto.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos o razón social en cuyo nombre se formula la propuesta), vecino de provincia de domiciliado en calle o plaza de número piso puerta declarando conocer suficientemente el pliego de condiciones técnicas, facultativas y económico-administrativas relativas al concurso para la concesión de un servicio de transporte colectivo de viajeros en autobuses entre el centro de la ciudad de Mataró y el vecindario de Cirera, se comprometo a prestarlo con sujeción a las citadas condiciones y, adicionalmente, a las que se expresan en los documentos unidos al presente y a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento, en concepto de canon de la concesión, la cantidad de (en letras y números) pesetas anuales.

(Lugar y fecha.)

Mataró (Barcelona), 12 de julio de 1969. El Alcalde, Pedro Crespo Gil.—4.679-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación eléctrica en las calles que se citan de esta población.

Tipo de obra: Instalación eléctrica en las calles del Doctor Casares, tramo comprendido desde la calle de La Coruña a la plaza de España; General Franco, desde la calle de Tecelanas a la Estación de Servicio, y Roberto Baamonde, desde el puente Fontecha a La Florida.

Presupuesto: 1.430.493 pesetas.

Fianza provisional: 3 por 100.

Fianza definitiva: 6 por 100.

Plazo de garantía: Un año.

Los planos, proyectos y presupuestos y demás antecedentes relacionados con este concurso quedan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante veinte días, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, donde además será inserto en pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas.

Durante igual plazo podrán presentarse, con arreglo al modelo que se inserta, las proposiciones para optar a este concurso, previo el cumplimiento de las formalidades que en él se indican.

Este concurso tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», fecha, y de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado para la instalación de alumbrado eléctrico, ofrece realizarlo de conformidad con la proposición que se acompaña, por el precio de ... (la cantidad en letra) pesetas y con las demás condiciones que a continuación se consignan.

(Lugar, fecha y firma.)

Monforte de Lemos, 22 de julio de 1969.
El Alcalde.—4.783-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moral de Calatrava por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un Mercado Municipal de Abastos, en su primera fase», en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Obras de «Construcción de un Mercado Municipal de Abastos, en su primera fase».

A) **Tipo:** 1.208.600 pesetas.

B) **Plazo de ejecución:** Cinco meses.

C) **Garantías:** La provisional, 36.258 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 5 por 100 a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto extraordinario debidamente aprobado para esta obra.

D) **Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente a

la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del Ayuntamiento de esta localidad, de nueve a catorce horas, y el último día, hasta las doce, como queda expresado.

E) **Lugar, día y hora de la apertura:** En la Casa Consistorial, el día siguiente hábil de que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

F) **Consignación:** Existe la disponibilidad económica precisa para el pago de la obra en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en su propio derecho o con poder bastante de, en cuya representación comparece, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Construcción en Moral de Calatrava de un Mercado Municipal de Abastos, en su primera fase», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Firma del proponente.)

Moral de Calatrava, 12 de julio de 1969.
El Alcalde, Miguel Marín Ramírez. —
4.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muga de Sayago (Zamora) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Construcción de un Colegio Libre Adoptado» en dicho municipio.

En cumplimiento del acuerdo de la Corporación municipal y anuncio sin reclamaciones del pliego de condiciones, en el «Boletín Oficial» de la provincia, que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, se convoca concurso urgente para la «Construcción de un Colegio Libre Adoptado» en este pueblo, según proyecto del Arquitecto don José Carlos Martínez Cubells Cendra y con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación, a la baja: Pesetas 4.000.273,19.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Garantía provisional: 100.006 pesetas.
Garantía definitiva: Cinco por ciento de la adjudicación.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y expediente pueden ser examinados de las nueve a las catorce horas de los diez días hábiles siguientes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante los cuales se admitirán las proposiciones presentadas con arreglo al modelo que al final se acompaña, reintegradas con 500 pesetas en pólizas de la Mutualidad y un timbre del Estado de seis pesetas, acompañada de declaración jurada de no tener incapacidad o incompatibilidad con arreglo a la Ley, resguardo de la fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y Seguros sociales y de las demás referencias técnicas y económicas que tengan a bien aportar los licitadores.

El sobre dirá en el anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la obra de construcción de un Colegio Libre Adoptado en Muga de Sayago».

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil, terminado el plazo para la presentación de pliegos, a las diez horas, ante la Mesa legal.

Pagos: Contra certificación de obra realizada, expedida por el Arquitecto autor del proyecto, con arreglo al presupuesto extraordinario y contra el Banco de Crédito a la Construcción.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre de, con domicilio en, calle, número, conforme al anuncio de concurso urgente publicado por el Ayuntamiento de Muga de Sayago (Zamora), en el «Boletín Oficial del Estado» número, del, se comprometo a efectuar las obras de «Construcción de un Colegio Libre Adoptado en Muga de Sayago», según proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar y fecha de la firma.)

Muga de Sayago, 9 de julio de 1969.—
El Alcalde.—4.566-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas que se citan.

Debidamente autorizado por el Ministerio de la Gobernación, este Ayuntamiento saca a pública subasta tres parcelas de terreno.

Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas, podrán depositar, las personas interesadas, en el Registro General del Ayuntamiento, las proposiciones para optar a la subasta de las tres parcelas de terreno siguientes:

a) Parcela número 1.—Solar sito en el número 10 de la avenida de Jiménez Reyna, de 473 metros cuadrados de superficie, que linda: Por la derecha, en una longitud de 17,80 metros, con la calle Almirante Ferrandiz; por la espalda, en una longitud de 28 metros, con finca de don Manuel Armijo Platero; por la izquierda, en una longitud de 32 metros, con calle en proyecto, y por delante, en una longitud de 13,40 metros, con el paseo público de tres metros de anchura que lo separa de la carretera general de Málaga a Almería. Por este lindero, y en una zona de 15,50 metros, contados a partir del eje de la carretera general de Málaga a Almería está afectado dicho solar por la influencia de dicha vía pública, por lo que sólo quedan libres de dicho gravamen y aptos para la edificación 238 metros cuadrados, que son los que se enajenarán en pública subasta.

b) Parcela número 2.—Solar en forma de paralelogramo de 72,85 por 20 metros de lado, de 1.457 metros cuadrados de superficie, que linda: por el frente, con calle en proyecto que lo separa de la urbanización «Bella Atalaya», y por la izquierda, fondo y derecha, con calles en proyecto, que lo separan de la finca matriz.

c) Parcela número 3.—Solar en forma de trapecio que mide 44 metros base en fachada y 24,20 metros de base de fondo, con 20 metros de fondo, en total 690 metros cuadrados, y que linda: Por el frente, con calle en proyecto que lo separa de la urbanización «Bella Atalaya», y por la derecha, fondo e izquierda, con calles en proyecto que lo separan de la finca matriz.

El precio mínimo de licitación será el siguiente:

a) Parcela número 1: 800 pesetas el metro cuadrado.

b) Parcela número 2: 300 pesetas el metro cuadrado.

c) Parcela número 3: 300 pesetas el metro cuadrado.

Las proposiciones se harán al alza sobre los referidos precios, en proposiciones independientes para cada una de las parcelas, y serán adjudicadas al mejor postor.

La apertura de plicas tendrá lugar ante la Mesa de subasta, a las doce horas del segundo día hábil al en que termine la presentación de proposiciones.

Los licitadores acompañarán a la proposición carta de pago de haber ingresado como fianza provisional la cantidad de 9.520 pesetas para tomar parte en la subasta de la primera parcela, pesetas 21.885 para la segunda y 10.350 pesetas para la tercera.

La fianza definitiva será equivalente al 6 por 100 del precio de adjudicación de cada parcela.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en el que constará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de la parcela número de terreno del Ayuntamiento de Nerja, acompañada de declaración jurada de no estar, el licitador, inmerso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los que acudan por representación lo acreditarán con poder suficiente, que será bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número en nombre de con domicilio en calle número enterado del pliego de condiciones y anuncio de subasta de terrenos propiedad del Ayuntamiento de Nerja, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece por la parcela número la cantidad de pesetas (en letra) por metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente.)

Si resultare desierta la primera subasta por falta de licitadores u otras causas, se celebrará una segunda el día siguiente hábil del que transcurran diez, también hábiles, de la celebración de la primera, por los mismos tipos y condiciones, sin necesidad de nuevo anuncio.

Las parcelas números 2 y 3 se destinarán a la construcción de viviendas de protección oficial, debiendo empezar las obras en un plazo máximo de un año.

En todo lo no previsto en este anuncio se citará a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nerja, 14 de julio de 1969. El Alcalde.—4.709-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 610 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, se anuncian a subasta las obras de construcción de 610 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas.

El tipo de licitación será de dos millones trescientos sesenta mil doscientas ochenta pesetas con setenta y ocho céntimos.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de seis meses.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal, a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de cuarenta y seis mil ciento veinticuatro pesetas con diecisiete céntimos, y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación, más la complementaria si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría municipal desde las once hasta las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día en que se cumplan veintuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante, don vecino de domiciliado en la calle de número enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de construcción de 610 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad, se comprometo a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad, en letra y números).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 11 de julio de 1969.—El Alcalde. J. Burrull.—4.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles Cultura y Francisco Moragas y de pavimentación de la calle García Morato.

La Corporación de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, resolviendo el primer periodo de la licitación del concurso-subasta convocado para contratar la realización de las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles Cultura y Francisco Moragas y de pavimentación de la calle García Morato, cuya apertura de pliegos de «Referencias» tuvo lugar el día 18 de junio próximo pasado, ha acordado admitir los presentados por don Juan Bosch Semna, como Gerente, y en nombre y representación de «Urypsa, Urbanizaciones y Pavimentos, S. A.», de Anglés (Gerona), y por don Domingo Espada Cruz, Contratista de

Obras Públicas, para pasar a la segunda parte de la licitación por ofrecer las pertinentes ventajas.

Asimismo se anuncia, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, que el día 7 de agosto próximo, y hora de las doce, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, se efectuará la apertura de los segundos pliegos, que contienen la «Oferta económica», para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Santa Coloma de Gramanet, 14 de julio de 1969.—El Alcalde, Antonio Romero.—4.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Alumbrado público de Santa Cruz de Tenerife, zona I», y entretenimiento de las instalaciones eléctricas y estaciones transformadoras de dicha zona, de propiedad municipal, durante un periodo de diez años.

Es objeto de este concurso la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Alumbrado público de Santa Cruz de Tenerife, zona I», que comprende el perímetro formado por avenida de Anaga, plaza de España, avenida de José Antonio, Imeldo Seris, rambla de Pulido y rambla del General Franco, abarcando un total de setenta y siete calles o tramos parciales de las mismas, redactado por el Ingeniero Industrial don Domingo de la Rosa Cabrera, en el mes de enero del corriente año, aprobado por esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 21 de marzo del año en curso, y entretenimiento de las instalaciones eléctricas y estaciones transformadoras de dicha zona, de propiedad municipal, durante un periodo de diez años, llevándose a cabo dichas obras con arreglo al pliego de condiciones facultativas del proyecto y la conservación y entretenimiento, sufriendose al pliego de condiciones facultativas redactadas por el Ingeniero municipal don Eusebio Ramos Benitez en el mes de junio de 1969.

El tipo de licitación consignado para la ejecución del proyecto asciende a veintiocho millones ochocientos cuatro mil ciento veintiséis pesetas con veinticuatro céntimos, no fijándose, en cambio, para el mantenimiento y conservación de las instalaciones, ya que los precios de estos últimos serán de libre oferta de los concursantes, quienes deberán ajustarse a los modelos adjuntos al pliego de condiciones técnicas.

La apertura de las proposiciones que se presenten optando a este concurso se verificará por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que venzan los veinte, contados desde el día siguiente de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez verificada la apertura de proposiciones o pliegos se unirán al expediente, que pasará a la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras que, asesorada por el técnico o técnicos municipales correspondientes, formulará propuesta de adjudicación, la cual deberá efectuarse dentro del plazo de noventa días, a contar de la fecha del acto de apertura de plicas.

La Administración municipal podrá rechazar cualquier proposición, así como declarar desierto el concurso.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la an-

terior en que el concurso haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado bajo la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de Alumbrado público de Santa Cruz de Tenerife, zona I», que comprende el perímetro formado por avenida de Anaga, plaza de España, avenida de José Antonio, Imeldo Seris, rambla de Pulido y rambla del General Franco, abarcando un total de setenta y siete calles o tramos parciales de las mismas, así como la conservación y entretenimiento de las instalaciones eléctricas y estaciones transformadoras de dicha zona durante un período de diez años, acompañada de las Memorias, informes, proyectos y documentos de toda índole que exijan las bases de licitación, que deberán presentarse en el mismo sobre cerrado que contenga la proposición.

Los concursantes deberán hacer sus proposiciones por la totalidad de las obras a realizar, detallando el material ofrecido y relacionándolo en la Memoria descriptiva, o importe total de la oferta, así como señalar los precios por los que se comprometen al mantenimiento y conservación de las instalaciones, ajustándose a los modelos adjuntos al pliego de condiciones facultativas, redactado por el Ingeniero municipal, don Eusebio Ramos Benítez.

Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de ejecución, que no podrá exceder de seis meses para la totalidad de la obra, y las garantías que ofrezcan para comprobar los materiales y su funcionamiento.

Los concursantes, en sus proposiciones, pueden atenerse a una de estas normas:

a) Cubrir el tipo del concurso, esto es, ofrecer la realización de la obra a que se refiere este pliego, por el precio exacto que sirve de tipo de licitación.

b) Consignar la rebaja que tenga por conveniente.

c) Ofrecer otras compensaciones, tales como obras de mejora, de ampliación, calidad de los materiales a emplear, garantías máximas de las obras a realizar y, en general, sugerir en sus propuestas modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato, y especialmente la mayor reducción en el plazo de ejecución.

Para tomar parte en este concurso es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la fianza provisional ascendente a la cantidad de 224.020,63 pesetas, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a dicho precepto.

Los poderes, en su caso, necesarios para acudir a este concurso, serán bastantes para el señor Secretario de esta Corporación.

El importe de las obras ejecutadas a que se refiere el número 2 de este pliego de condiciones será satisfecho al contratista, mediante certificaciones mensuales, de la siguiente forma: Hasta el importe de 5.000.000 de pesetas, con cargo a la partida número 2 del presupuesto especial de Urbanismo del año 1968, prorrogado, y el resto, de 23.804.126,24 pesetas, en cuatro anualidades, de 5.951.031,56 pesetas cada una, con cargo a los presupuestos de los ejercicios de 1970, 1971, 1972 y 1973.

El importe de las obras de conservación y entretenimiento de las instalaciones eléctricas y estaciones transformadoras de la zona de referencia será abonado al contratista, mediante certificaciones mensuales, de conformidad con los precios contratados, con cargo a las partidas que se consignarán en los presupuestos correspondientes durante el plazo de vigencia establecido.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás antecedentes para la celebración de este concurso se hallarán de manifiesto en la oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento, du-

rante los días hábiles, contados desde la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que el concurso haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Se hace constar que, publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación de clase alguna.

Las proposiciones para optar a este concurso, debidamente reintegradas, con pólizas del Estado de 6 pesetas y timbre municipal de 3 pesetas, se ajustarán a este

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, para contratar las obras comprendidas en el proyecto de «Alumbrado público de Santa Cruz de Tenerife, Zona I», que comprende el perímetro formado por avenida de Anaga, plaza de España, avenida de José Antonio, Imeldo Seris, Rambla de Pulido y Rambla del General Franco, abarcando un total de 77 calles o tramos parciales de las mismas, y la conservación y entretenimiento de las instalaciones eléctricas y estaciones transformadoras de dicha Zona, durante un período de diez años, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se comprometo a ejecutar las expresadas obras con estricta sujeción al proyecto y documentos que lo completan y las condiciones facultativas y económico-administrativas, por el precio de (en letra) pesetas, y mejoras, calidades de material y sistemas que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan, así como a las de conservación y entretenimiento de las instalaciones eléctricas ya citadas, por los precios unitarios mensuales contenidos en los cuadros adjuntos, confeccionados con sujeción a los modelos que figuran en el pliego de condiciones facultativas correspondientes.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, así como poder, en su caso, bastantado, y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 10 de julio de 1969.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno: El Alcalde, P. Doblado.—4.660-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión autotankue, nuevo a estrenar, especialmente acondicionado para el Servicio de Incendios.

Se anuncia concurso para la adquisición de un camión autotankue, nuevo a estrenar, especialmente acondicionado para el Servicio de Incendios de este Ayuntamiento, de las características que se especifican en el pliego de condiciones facultativas que en unión de las económico-administrativas han de regir para este concurso, hallándose ambos condicionales de manifiesto en el Negociado 3.º de Secretaría General.

El precio máximo de las ofertas será el de un millón doscientas cincuenta mil pesetas.

Verificada la apertura de pliegos, y previo requerimiento de la Alcaldía, será obligación de los licitadores el poner a disposición de este Ayuntamiento, en esta capital, el camión que se ofrezca dentro del plazo de diez días que por aquélla se señale, a fin de que dentro de los cinco siguientes pueda, a su presentación, ser reconocido y verificar las pruebas de funcionamiento que se consideren más oportunas.

El pago del coche y material se verificará dentro de los treinta días siguientes a la entrega definitiva del mismo a este Ayuntamiento, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

El plazo de garantía será de un año, comprendiendo el vehículo y el material contra incendios, contándose a partir de su recepción por el Ayuntamiento.

La fianza para optar a este concurso será de treinta y cinco mil pesetas. Las proposiciones, redactadas en lo sustancial con arreglo al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala el pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en sobre cerrado, en el antes referido Negociado, de diez a tres horas, dentro de los veinte hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos será pública y tendrá lugar en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de haberse terminado el plazo para la presentación de proposiciones.

Cuantos gastos de anuncios, impuestos y otros se ocasionen, incluso los honorarios del Notario autorizante, será de cuenta del adjudicatario.

Para la celebración de este contrato existe consignación suficiente, y no se precisa de autorización superior alguna.

Modelo de proposición

(A reintegrar con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de igual cuantía)

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número y con domicilio en calle de número en nombre propio (o en representación de según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 1969, para la adquisición de un camión autotankue especialmente acondicionado para el Servicio de Incendios, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados al efecto, se comprometo a suministrar el camión que se describe en la documentación que se acompaña, aceptando las condiciones consignadas en los pliegos mencionados, y según el precio que señala en la Memoria que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 23 de julio de 1969.—El Alcalde.—4.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Serra (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra de mejora de distribución de aguas potables, saneamiento y pavimentación de las calles de José Antonio, Virgen de los Angeles, Cabo Jato, Ramón y Cajal, Barranquet y Valencia, de esta localidad.

Tipo: Dos millones doscientas cuatro mil cuatrocientas setenta pesetas con noventa y cinco céntimos.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Redactadas según modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a doce horas, durante los días hábiles, veinte, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y

en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de esta publicación oficial.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la terminación del plazo de presentación de pliegos en este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años, profesión domiciliado en documento nacional de identidad carnet de Empresa número enterado del pliego de condiciones técnicas obrante en el expediente, así como de las económicas y administrativas del presupuesto que declara conocer, se compromete a realizar la obra de en la cantidad de pesetas (en letra). El sobre llevará por subtítulo la expresión «Oferta económica». En el mismo deberá adjuntarse justificante de la fianza provisional.
(Fecha y firma.)

En sobre aparte, y de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de Contratación, que titulará «Referencias», incluirá una Memoria y certificaciones que acrediten su calidad de contratista, declaración jurada de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, así como que se compromete a cumplir las obligaciones de Seguridad Social.

Serra, 14 de julio de 1969.—El Alcalde P. D., el Teniente Alcalde.—4.734-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de 132 viviendas en Melenara.

Acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 26 de junio último la aprobación definitiva del pliego de condiciones y el anuncio de la subasta de referencia, se hace público que durante diez (10) días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán ofertas para esta licitación, cuyas condiciones son las siguientes:

Objeto y tipo de la subasta: Construcción de 132 viviendas según el proyecto del Arquitecto don José María Pallarés Llagostera.

El tipo de licitación es el de 24.370.241 pesetas, toda vez que el tipo de licitación incluye los honorarios de dirección de obra, importante 481.150,34 pesetas.

Duración del contrato: Plazo para realizar las obras y verificar los pagos: Las obras serán iniciadas antes de los diez días, contados a partir del siguiente a de la adjudicación definitiva y ejecutadas en el plazo de diez meses, a partir de esta última fecha. Terminadas las obras se hará recepción provisional de las mismas y transcurridos seis meses de plazo de garantía se hará recepción definitiva.

Los pagos se verificarán hasta 9.877.837 pesetas contra certificación de obras ejecutadas, en proporción de 900 pesetas por metro cuadrado de superficie cubierta con cargo al préstamo complementario concedido para estas obras por la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria; hasta 10.532.408,58 pesetas, en la misma proporción, con cargo al préstamo concedido para estas obras por el Banco de Crédito Local de España, y 3.960.000 pesetas, cuando sea librada esta cantidad por el Ministerio de la Vivienda con cargo a la subvención de 30.000 pesetas por vivienda.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos y proyectos: En la Secretaría municipal cualquier día hábil de nueve a trece horas.

Garantía provisional: Deberá depositar se una fianza de 847.404,82 pesetas, por cualquiera de los procedimientos señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-

les o aval bancario en la forma prevista en el Reglamento de Contratación del Estado.

Garantía definitiva: La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación y podrá constituirse por cualquiera de los medios señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, incluso por retención del importe de las certificaciones de abonos al contratista.

Modelo de proposición

Don (por sí o con la representación que se ostente), provisto del documento nacional de identidad número expedido en con domicilio en provisto de carnet de Empresa con responsabilidad y al corriente en el pago de la licencia fiscal de la matrícula industrial por el epígrafe de contratista de obras públicas, manifiesta que, conociendo el proyecto y pliegos de condiciones para la construcción de 132 viviendas del muy ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Telde, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción a dicho proyecto y condiciones, con una baja aplicable a todos y cada uno de los conceptos que integran el presupuesto de contrata del por ciento.

(Fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las pliegos: Las proposiciones, en sobre cerrado, acompañadas de la documentación complementaria acreditativa de la personalidad y capacidad del contratista y declaración jurada de no estar comprendido en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad (y poder bastanteado, en su caso), deberán presentarse en la Secretaría Municipal, cualquier día hábil de los comprendidos entre el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta aquel que haga el diez, inclusive, de dichos días hábiles, en horas de nueve a trece.

Lugar, día y hora en que debera verificarse la apertura de pliegos: La apertura de pliegos y adjudicación provisional se efectuará en el salón de Sesiones de las Casas Consistoriales de Telde, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine la recepción de proposiciones ante una Mesa presidida por el señor Alcalde.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales que este Ayuntamiento ha obtenido la aprobación por el Ministerio de Hacienda del correspondiente presupuesto extraordinario y de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda la correspondiente cédula de calificación provisional.

Telde, 21 de julio de 1969.—El Alcalde Manuel Amador Rodríguez.—4.820-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrijos por la que se anuncia subasta para la enajenación de 3.762,17 metros cuadrados de superficie a segregar de la parcela Eras Pozo Pilar, contiguos dichos terrenos a la carretera de Toledo a Valladolid

De acuerdo con el expediente instruido en este Ayuntamiento y obtenida la pertinente autorización ministerial, se vende en pública subasta 3.762,17 metros cuadrados de superficie a segregar de la parcela Eras Pozo Pilar, contiguos dichos terrenos a la carretera de Toledo a Valladolid.

El tipo de subasta es el de 3.762,170 pesetas, la garantía provisional para tomar parte en la misma es de 75.243 pesetas.

Estos terrenos aparecen inscritos en el Registro de la Propiedad de este partido judicial a nombre de este Ayuntamiento

al tomo 1.069 e inventariados como bienes patrimoniales de propios.

La subasta tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce de la mañana del siguiente día hábil en que terminen los diez días también hábiles de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados desde el siguiente de la fecha de publicación en el referido «Boletín», sin perjuicio también de que se publique la referida subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia y se anuncie en Madrid por Radio y Prensa nacional, y asimismo en el tablón de edictos de estas Casas Consistoriales, y todo en armonía con lo previsto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y de los artículos 19 y 27 del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953 y acuerdo plenario de este Ayuntamiento del día 2 de los corrientes.

La subasta será presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, siendo autorizada la misma por el señor Secretario de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 318 de la citada Ley de Régimen Local.

Las proposiciones o pliegos se presentarán en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de ocho treinta de la mañana a las catorce treinta horas, y a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior en que haya de tener lugar esta subasta. Si no hubiere licitadores para esta primera subasta, se celebrará una segunda, bajo igual tipo y condiciones, a los cinco días hábiles después, admitiéndose en las mismas horas indicadas las proposiciones o pliegos a que hubiere lugar.

Serán desechadas aquellas proposiciones o pliegos que no se ajusten a las condiciones aprobadas en el pliego de condiciones base de esta subasta, el que se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de quienes quieran examinarlo.

Asimismo, serán también desechadas las proposiciones que sean inferiores al tipo de esta subasta.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse en la Caja Municipal la suma de 75.243 pesetas como garantía provisional, equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, por lo que a todo pliego se acompañará resguardo que así lo acredite.

El modelo de proposición para tomar parte en la subasta se consigna al final de este edicto.

Se advierte, finalmente, que para el caso de que algún postor concorra a la subasta por medio de apoderado, será bastanteado el poder por cualquiera de los Letrados que ejerzan en esta localidad.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con documento nacional de identidad número expedido en el día enterado de todas y cada una de las condiciones bajo las cuales se vende en pública subasta por el Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) los 3.762,17 metros cuadrados, a segregar de la parcela Eras Pozo Pilar (contiguos a la carretera de Toledo-Valladolid), acepta dichas condiciones del pliego respectivo y ofrece por dicho terreno la suma de (se expresará en letra muy clara y en cifras también) pesetas.

Acompaña resguardo de haber depositado el 2 por 100 del tipo de la subasta, o sea, la suma de 75.243 pesetas, como garantía provisional y declaración de no encontrarse incluido en ningún caso de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953, sobre incapacidades o incompatibilidades.

(Fecha y firma del proponente.)

Torrijos (Toledo), 15 de julio de 1969.—El Alcalde.—4.616-A.